



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social
(CENDEISSS)

Área de Investigación en Salud y Seguridad Social
Subárea de Regulación de la Investigación

Teléfono: 2519-3046/3080/3051

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

CENDEISSS-AISSS-0183-2025

29 de abril de 2025

Señores (as)

Presidentes

Comités Éticos Científicos CEC

Caja Costarricense del Seguro Social

ASUNTO: Recordatorio sobre artículo número 13 del Reglamento de Investigación de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Investigación Biomédica de la Caja Costarricense del Seguro Social, en su artículo 13, se indica lo siguiente:

Artículo 13°. Participación del personal institucional en investigación biomédica. *Toda investigación biomédica que se realice en la CAJA deberá contar con la participación de al menos una persona funcionaria de la Institución en calidad de investigador principal o subinvestigador; los cuales deberán estar debidamente acreditados ante el CONIS. Se exceptúa de lo anterior, las investigaciones que pretendan la adquisición de un grado académico, las cuales en su lugar requerirán un tutor institucional acreditado como investigador ante el CONIS.*

En virtud de lo anterior, y con el fin de cumplir con lo estipulado en dicho reglamento, solicitamos su colaboración para verificar que el equipo investigador de los protocolos aprobados por el Comité cuente con al menos una persona funcionaria activa en la institución.

Sin otro particular y de manera atenta, se suscribe respetuosamente,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social
(CENDEISSS)

Área de Investigación en Salud y Seguridad Social

Subárea de Regulación de la Investigación

Teléfono: 2519-3046/3080/3051

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Área de Investigación en Salud y Seguridad Social Subárea de Regulación de la Investigación CENDEISSS

Dra. Marianela Sánchez Rojas
Coordinadora

CC/fsf

Copia:

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director CENDEISSS.

Dr. Alejandro Calderón Céspedes, Coordinador, Área de Investigación en Salud y Seguridad Social

Licda. Francine Soto Flores, Secretaría Técnica CEC Central

Sra. Margoth Sánchez Acosta, Secretaría Técnica CEC Central

Licda. María Luisa Rodríguez Vásquez, Subárea de regulación de la Investigación

Ruta de Archivo: Área de Investigación, Subárea de Regulación de la Investigación.